

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOFRAGANCE S.A. , CELEBRADA EL UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un día del mes de enero del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en las calles los RIOS 811 Y NUEVE DE OCTUBRE , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía con la asistencia de las siguientes personas: **1) JAIME ALBERTO BELLES SOLORZANO** por sus propios derechos, propietaria de (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; **2) CANSIONG VERA GISELLE.** , por sus propios derechos, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCOCIENTOS DOLARES.

Se designa entre los presentes Al Abogado JAIME ALBERTO BELLES SOLORZANO actual Gerente General de la compañía, para que actúe como Presidente de la Junta y a LA SEÑORA Cansiong Vera Giselle, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y, dos mil doce**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al *dos mil doce que no hubo ventas en ese año* , el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades que no hay porque no hubo ventas en ese año. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil doce**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) CANSIONG VERA GISELLE , Secretaria de la Junta, G) JAIME BELLES SOLORZANO , Presidente de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Enero 01 del 2013

Giselle Cansiong
GISELLE CANSIONG VERA
Secretaria de la Junta
Accionista

Jaime Belles
JAIME BELLES SOLORZANO
Presidente de la Junta
ACCIONISTA